


<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE TELA HIDRÓFILA 100% PES MARRÓN PY 026-028 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2026-035</b>	

En la ciudad de Sangolquí, a los 04 días del mes de mayo del 2026, a las 11h00 am, en la sala de reuniones del departamento de Adquisiciones ubicado en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, en mi calidad de delegada mediante Resolución de Inicio No FAME-2026-RI-AC-044 de fecha 14 de abril de 2026, para llevar a cabo el procedimiento precontractual No. PE-FAME\_2013-2026-035, para la ADQUISICIÓN DE TELA HIDRÓFILA 100% PES MARRÓN PY 026-028 VESTUARIO PARA FAME S.A., procedo conforme el siguiente **Orden del día:**

1. Conocimiento del acta de preguntas, respuestas y aclaraciones dentro del proceso de contratación.
2. Conocimiento del acta de apertura de la oferta presentada dentro del proceso de contratación
3. Conocimiento del acta de Convalidación de errores de la oferta presentada dentro del proceso de contratación.
4. Evaluación de la oferta conforme numerales 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, de los pliegos del proceso.
5. Análisis técnico conforme muestras presentadas y resultado de la unidad de control.
6. Conclusiones y recomendaciones.

**PRIMER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**


Al efecto NO se realizó preguntas dentro del proceso No. PE-FAME\_2013-2026-035, para la ADQUISICIÓN DE TELA HIDRÓFILA 100% PES MARRÓN PY 026-028 VESTUARIO PARA FAME S.A.

**SEGUNDO PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

De conformidad con el acta de apertura de oferta, de fecha 22 de abril del 2026, como delegada del proceso se dejó constancia que, hasta la hora y fecha determinada en el cronograma del proceso, se recibió 1 oferta, conforme el siguiente detalle:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE REGISTRO DE OFERTA	HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTA	NÚMERO DE ARCHIVOS	HABILITACIÓN	ACTIVO EN EL SRI	VALIDACIÓN DE FIRMAS
1	NILOTEX TELAS S.C.C. RUC: 1792109485001	22 DE ABRIL DEL 2026	10:58	8	SI	SI	SI

**TERCER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE TELA HIDRÓFILA 100% PES MARRÓN PY 026-028 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2026-035</b>	

Mediante acta y notificación de convalidación de errores del 24 de abril de 2026, como delegada del proceso se solicitó convalidación de errores de la oferta presentada, conforme al siguiente cuadro:

No.	OBSERVACIONES	CONVALIDACIÓN
<b>OFERENTE</b>	1.- En la oferta presentada, las muestras físicas entregadas por el oferente no cumplen con los parámetros técnicos solicitados en la ficha técnica del proceso, de acuerdo con lo que se establece en el Informe Comparativo de Laboratorio de fecha 24 de abril, mismo que se encuentra adjunto al proceso.	Como delegada del proceso se solicita al oferente la convalidación de su oferta, mediante la presentación de nuevas muestras del bien ofertado, mismas que serán sometida al respectivo análisis de laboratorio de Calidad, de conformidad con el Art. 100 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

El oferente NILOTEX TELAS S.C.C., remite su convalidación mediante correo electrónico el 27 de abril del 2026, en el tiempo y en la forma dispuesta, conforme consta en el siguiente detalle:




Cédula de Identidad / Nombres y Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Sello de Tiempo	Válido
1711014132 CARLOS XAVIER NICOLALDE LOPEZ Ruc: 1792109485001 Razón Social: NILOTEX TELAS S C C Cargo: GERENTE GENERAL	hora de Ecuador	2026-04-27 12:46:51	SECURITY DATA - Representante Legal (EXT)	2024-04-18 14:10:29 hora de Ecuador	2028-04-18 14:10:29 hora de Ecuador	No revocado	2026-04-27 12:46:51 hora de Ecuador Sello de Tiempo acreditado de MINTEL - TSUJ02 emitido por UANATACA S.A.	✓

**CUARTO PUNTO.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA CONFORME NUMERALES 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, DE LOS PLIEGOS DEL PROCESO.**

Como delegada del proceso y en cumplimiento a lo que determina el artículo 8 del Reglamento de Giro Específico de Negocio, procedo con la siguiente evaluación conforme normativa aplicable:

*“Art. 8.- Parámetros de Evaluación.- El Representante Legal de FAME S.A., deberá definir parámetros de evaluación, que contengan criterios fundamentales para la determinación de las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas de los participantes y sus ofertas.*

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE TELA HIDRÓFILA 100% PES MARRÓN PY 026-028 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2026-035</b>	

*Los parámetros de evaluación no podrán afectar el trato justo igualitario que deben dar a todos los oferentes ni establecer diferencias arbitrarias entre estos.*

*Se deberá considerar dentro del parámetro económico aquel referente al mejor costo del bien a contratar. De esta manera, es considerado como mejor costo aquel o aquella oferta económica, que, presentado el precio más bajo, cumpliera con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos por el objeto de contratación.*

*Los parámetros de evaluación deberán contener criterios que incentivan y promuevan la participación de ofertas que puedan ser consideradas de origen ecuatoriano, conforme el contenido de valor agregado ecuatoriano que oferte; (...)", en concordancia con lo que establece el artículo 105 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación:*

*Art. 105.- Evaluación de ofertas.- El responsable designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, o la comisión técnica, examinará las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas, y la calidad según los parámetros establecidos en el pliego.*

*En los correspondientes modelos obligatorios de pliegos, el SERCOP determinará los instrumentos y modalidades de acreditación de experiencia, la temporalidad, localidad y montos de experiencia requerida, de tal forma que se evite la arbitrariedad de las entidades contratantes".*

Dando inicio a la evaluación de la/las oferta/s presentada, misma que deberá estar debidamente elaborada con sus formularios y demás requisitos exigidos por la institución, mediante el aplicativo cumple / no cumple de conformidad con lo establecido en la Sección IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA del pliego del proceso.

*“Formulario de la Oferta*

*Presentación y compromiso;*

*Datos generales del oferente;*


*Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;*

*Situación financiera del oferente;*

<i>ÍNDICE SOLICITADO</i>	<i>INDICADOR SOLICITADO</i>	<i>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</i>
<i>ÍNDICE DE SOLVENCIA *El cálculo corresponde a la liquidez inmediata que dispone la empresa para cubrir obligaciones a corto plazo.</i>	<i>Índice aceptado (mayor o igual a 1,0)</i>	<i>ACTIVOS CTES/PASIVOS CTES</i>
<i>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO *El cálculo corresponde al compromiso que mantiene la empresa con terceros.</i>	<i>Índice aceptado (menor a 1,5)</i>	<i>TOTAL, PASIVOS/PATRIMONIO</i>

*Componente de los bienes y servicios ofertados;*

*Oferta Económica Inicial;*

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE TELA HIDRÓFILA 100% PES MARRÓN PY 026-028 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2026-035</b>	

*Experiencia del oferente.*

*Soporte técnico en caso de haber sido exigido)*

*Personal técnico propuesto para el proyecto.*


*Equipo mínimo requerido*

*Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta*

*Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.*

*Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)”*

No. Parámetro solicitado	NILOTEX TELAS S.C.C		Parámetro ofertado.												
	Cumple	No cumple													
Presentación y compromiso	X		El oferente si cumple con su presentación y compromiso.												
Datos generales del oferente	X		El oferente si cumple con el apartado.												
Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona Jurídica/Beneficiario final.	X		El oferente solicitado de nómina de accionistas												
Situación financiera del oferente	X		El oferente cumple con el apartado de situación financiera.												
Componente de los bienes y servicios ofertados	X		El oferente <b>SI</b> presenta sus fichas técnicas conforme se solicita en los pliegos.												
Oferta Económica Inicial	X		El oferente <b>SI</b> cumple con el apartado.												
Experiencia del oferente. Soporte técnico en caso de haber sido exigido)	<b>No requerido por la entidad</b>														
Personal técnico propuesto para el proyecto	<b>No requerido por la entidad</b>														
Equipo mínimo requerido	<b>No requerido por la entidad</b>														
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta Umbral	X		El oferente declara <b>NO</b> ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.												
Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta	X		El oferente declara <b>NO</b> ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.												
<b>Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)</b>			El oferente señala que <b>NO</b> aplica tal formulario.												
<b>Especificaciones técnicas o términos de referencia</b>	X		El oferente <b>SI</b> cumple con las características técnicas conforme numeral 1.6 de los pliegos.												
Muestras	X		El oferente <b>SI</b> presenta las muestras solicitadas, conforme requerimiento de la entidad contratante.												
Garantía técnica	X		El oferente <b>SI</b> acepta presentar la garantía técnica.												
Formularios de la oferta	X		El oferente <b>SI</b> adjunta los formularios.												
Firma electrónica	X		La oferta si se encuentra firmada electrónicamente												
<b>4.2.1 Parámetros de calificación</b>  Al ser un procedimiento de giro específico de negocio menor se calificará las ofertas con la siguiente ponderación.	X		En mi calidad de delegada procedo con la revisión del precio y el plazo, en el que se determina la asignación del siguiente puntaje por convenir a la institución:												
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>FACTOR</th> <th>PUNTAJE</th> <th>MÉTODO DE EVALUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRECIO</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Mejora el precio de la</td> </tr> </tbody> </table>	FACTOR	PUNTAJE	MÉTODO DE EVALUACIÓN	PRECIO	6	Mejora el precio de la			<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>FACTOR</th> <th>PUNTAJE</th> <th>OBSERVACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRECIO</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Mejora el precio de la</td> </tr> </tbody> </table>	FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN	PRECIO	6	Mejora el precio de la
FACTOR	PUNTAJE	MÉTODO DE EVALUACIÓN													
PRECIO	6	Mejora el precio de la													
FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN													
PRECIO	6	Mejora el precio de la													

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE TELA HIDRÓFILA 100% PES MARRÓN PY 026-028 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2026-035</b>	

PRECIO	6	Regla de tres inversa						entidad
TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa						Mejora el plazo de la entidad
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>							<b>10</b>

Una vez puntuada una oferta la delegada se remitirá al formulario del valor agregado ecuatoriano y realizará la siguiente verificación y exclusión:


CONDICIÓN			CALIFICACIÓN
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSU S	IMPORTADOR/INTERNACIONAL	Gana productor nacional sin importar el puntaje
IMPORTADOR/INTERNACIONAL	VE RSU S	IMPORTADOR/INTERNACIONAL	Gana la oferta con mayor puntaje
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSU S	PRODUCTOR NACIONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)






El ofertante declara NO ser intermediario. Presenta un VAE de: 70%.

En caso de existir solo una oferta habilitada para la fase de calificación se le asignará la puntuación máxima.


**QUINTO PUNTO. - ANÁLISIS TÉCNICO CONFORME MUESTRAS PRESENTADAS Y RESULTADO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD.**




Con documento “Emisión de muestras” de fecha 22 de abril del 2026, como delegada del proceso, se remitió las muestras correspondientes con el fin de obtener el Informe Comparativo del laboratorio de FAME S.A., acto seguido con fecha 24 de abril del 2026, el departamento de Control de Calidad de FAME S.A., emite los informes y análisis técnico de las muestras entregadas, en el mismo que se determina que el oferente no cumplen con todos parámetros técnicos, conforme se muestra en las siguientes capturas:


<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE TELA HIDRÓFILA 100% PES MARRÓN PY 026-028 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2026-035</b>	

FAME		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.				COD.: FAME-CC-FR-08	
FECHA: 24/4/2026 PROCESO: PE-FAME-2013-035-F-ADQ						REV.: 00	
CODIGO BAAN	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	CODIGO: M001 INFORME: 20853	C/CNC		
23100000856	TELA HIDROFILA 100% PES MARRON	m	MARRON	MARRON	C		
DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	PARAMETRO	NORMA / METODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACION	C/CNC
1	PANTONE	ISO 105-A06	-	-	-	-	-
2	TIPO DE TEJIDO	ISO 7211-1	-	TEJIDO DE PUNTO DOBLE CARA CON PUNTOS DE AIRE	-	TEJIDO DE PUNTO DOBLE CARA CON PUNTOS DE AIRE	C
3	COMPOSICION	-	-	-	-	-	-
3.1	POLIESTER	AATCC-20A	%	100	-	100	C
4	PESO	ISO 3801	g/m²	145	± 5 %	144,86	C
5	ANCHO UTIL ABIERTO	ASTM D 3774	cm	170	± 1.5 %	168	NC
6	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO URODMERE	AATCC-135	%	0	± 2	-0.5	C
7	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO TRAMA	AATCC-135	%	0	± 2	-0.2	C
8	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE SECO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4-5	C
9	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE HUMEDO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	5	C
10	SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO CAMBIO DE COLOR	AATCC-61 TEST 3A	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4	C
11	SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO TRANSFERENCIA DE COLOR	AATCC-61 TEST 3A	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4	C
12	SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR ACIDO CAMBIO DE COLOR*	AATCC 15	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	-
13	SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR ACIDO TRANSFERENCIA DE COLOR*	AATCC 15	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	-
14	SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (40 HORAS)	AATCC-16	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	-
15	RESISTENCIA A LA FORMACION DE PILLING	ISO 12945-2	ESCALA 1 A 5	≥ 4	-	5	C
16	EFICACIA ANTIBACTERIAL*	AATCC TM 100	% REDUCCION	≥ 99	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	-
17	VARIACION DEL COLOR VS. ESTANDAR	CIELAB D65/10	ΔE	≤ 1	-	0,77	C
USO EN CONFECCIÓN							
18	CAMISETA Y BUZO						C
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS							
A. EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR CERTIFICADOS AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS MARCADOS CON (*) EMITIDOS POR UN LABORATORIO COMPETENTE.							
B. ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACION NO SUPERIOR A 6 MESES.							
C. TACTO SUAVE, CONFORTABLE.							
RESPONSABILIDADES							
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:			
 Firmado electrónicamente por: <b>KATHERINE SILVANA CHUQUIMARCA PAUCAR</b> Validar con Firma*		 <b>Vanessa Aracely Llumiquinga Revelo</b> 		 <b>Armando Mauricio Chacha Albuja</b> 			
ING. KATHERINE CHUQUIMARCA ASISTENTE TECNICO DE CONTROL DE CALIDAD		ING. VANESSA LLUMIQUINGA ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD		ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD			

Acto seguido con documento “Emisión de muestras de convalidación” de fecha 28 de abril del 2026, como delegada del proceso, se remitió las muestras correspondientes con el fin de obtener el Informe Comparativo del laboratorio de FAME S.A., acto seguido con fecha 29 de abril del 2026, el departamento de Control de Calidad de FAME S.A., emite los informes y análisis técnico de las muestras entregadas, en el mismo que se determina que el oferente cumplen con los parámetros técnicos, conforme se muestra en las siguientes capturas:

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE TELA HIDRÓFILA 100% PES MARRÓN PY 026-028 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2026-035</b>	

FAME		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.				COD: FAME-CC-FR-08	
FECHA: 29/4/2028 PROCESO: PE-FAME-2013-035-F-ADQ						REV.: 00	
CODIGO BAAN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	CODIGO: M001 INFORME: 20956	C/MC		
23100000856	TELA HIDRÓFILA 100% PES MARRON	m	MARRON	MARRÓN	C		
DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	PARAMETRO	NORMA / METODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACION	C/MC
1	PANTONE	ISO 105-A06	-	-	-	-	-
2	TIPO DE TEJIDO	ISO 7211-1	-	TEJIDO DE PUNTO DOBLE CARA CON PUNTOS DE AIRE	-	TEJIDO DE PUNTO DOBLE CARA CON PUNTOS DE AIRE	C
3	COMPOSICION		-				
3.1	POLIÉSTER	AATCC-20A	%	100	-	100	C
4	PESO	ISO 3801	g/m <sup>2</sup>	145	± 5 %	143,3	C
5	ANCHO ÚTIL ABIERTO	ASTM D 3774	cm	170	± 1,5 %	167,5	C
6	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO URDIMBRE	AATCC-135	%	0	± 2	-0,5	C
7	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO TRAMA	AATCC-135	%	0	± 2	-0,2	C
8	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE SECO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	5	C
9	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE HÚMEDO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	5	C
10	SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO CAMBIO DE COLOR	AATCC-61 TEST 3A	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4	C
11	SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO TRANSFERENCIA DE COLOR	AATCC-61 TEST 3A	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4	C
12	SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR ÁCIDO CAMBIO DE COLOR *	AATCC 15	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	*
13	SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR ÁCIDO TRANSFERENCIA DE COLOR*	AATCC 15	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	*
14	SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (40 HORA)*	AATCC-16	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	*
15	RESISTENCIA A LA FORMACION DE PILLING	ISO 12945-2	ESCALA 1 A 5	≥ 4	-	5	C
16	EFICACIA ANTIBACTERIAL*	AATCC TM 100	% REDUCCION	≥ 99	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	*
17	VARIACION DEL COLOR VS. ESTÁNDAR	CIELAB D65/10	ΔE	≤ 1	-	0,57	C
USO EN CONFECCIÓN							
18	CAMISETA Y BUZO						C
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS							
A	EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR CERTIFICADOS AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS MARCADOS CON (*) EMITIDOS POR UN LABORATORIO COMPETENTE.						
B	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.						
C	TACTO SUAVE, CONFORTABLE.						C
RESPONSABILIDADES							
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:			
 Firmado electrónicamente por: <b>KATHERINE SILVANA CHUQUIMARCA PAUCAR</b> <small>Validar únicamente con FirmaEC</small>		 Firmado electrónicamente por: <b>VANESSA ARACELY LLUMIQUINGA REVELO</b> <small>Validar únicamente con FirmaEC</small>		 Firmado electrónicamente por: <b>ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA</b> <small>Validar únicamente con FirmaEC</small>			
ING. KATHERINE CHUQUIMARCA ASISTENTE TÉCNICO DE CONTROL DE CALIDAD		ING. VANESSA LLUMIQUINGA ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD		ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD			

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE TELA HIDRÓFILA 100% PES MARRÓN PY 026-028 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2026-035</b>	

## SEXTO PUNTO- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como delegada y de conformidad con lo establecido en el cuadro de calificación y análisis de Control de Calidad, se recomienda:

Calificar al oferente, NILOTEX TELAS S.C.C., con RUC: 1792109485001, por cumplir con parámetros solicitados en pliegos, análisis técnico de calidad conforme las muestras presentadas. Una vez analizado, se observa que el oferente se encuentra habilitado en el RUP, conforme capturas:



The screenshot shows the SERCOP website interface. At the top, it displays the date 'Lunes 4 de Mayo del 2026 12:14', the RUC '1790932966001', the entity 'Entidad: FAME S.A.', and the user 'Usuario: DANIELAMUNOZ'. Below the navigation menu, there is a search bar with filters for 'PAÍS', 'ESTADO / PROVINCIA', 'CANTÓN', 'NATURALEZA', 'RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN', and 'NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL'. The search results table shows the following information:

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<a href="#">NILOTEX TELAS S.C.C.</a>	1792109485001	2015-10-08	Habilitado	<a href="#">Mostrar</a>

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de calificación dentro del proceso No. PE-FAME\_2013-2026-035, en la fecha y hora que se suscribe.

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Ana Bracho	Delegada de la máxima autoridad	